

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SEMANAL

[illegible]

a) La variación semanal se calcula con la información más reciente de la semana.

nd No disponible

⁴ MN = mn = moneda nacional; UFV = ufv = unidad de fomento de vivienda (Valor inicial Bs1.- el 7 de diciembre de 2001); ME = me = moneda extranjera; MYDOL = mydol = moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense.

⁵ Densitos remunerados que entidades financieras autorizadas pueden realizar en el BCB a un plazo máximo de 7 días, siempre que su escala constituido en ME esté por encima de un determinado porcentaje de su escala legal requerida.

⁶ Depósitos remunerados que entidades financieras autorizadas pueden realizar en el BCB con recursos provenientes del exterior por un plazo máximo de 50 días. No pueden ser utilizados para fines de endeble legal.